



SERVICIO AUTONOMO NACIONAL
DE ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADOS (SANA)

FERIADO SEMANA SANTA

Mediante comunicado de LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN de fecha 05 días del mes de abril de 2019.

COMUNICA a todas las dependencias del Gobierno Central, Descentralizas y Desconcentradas, lo siguiente:

"Que se concede el asueto de la Semana Santa a cuenta de vacaciones correspondientes del año 2019, los días lunes 15, martes 16, miércoles 17 de Abril del año 2019, a todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública, Centralizada, Descentralizada y Desconcentrada del Estado."

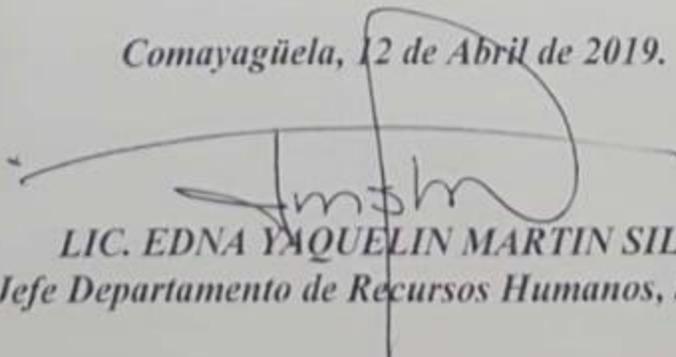
En tal sentido, al personal con estatus permanente se trasladara el feriado del 14 de abril al lunes 15 de abril según cláusula 29 del Contrato Colectivo, por lo que se rebajará de sus vacaciones el día martes 16 de abril de 2019, el día miércoles 17 es feriado conforme al Contrato Colectivo Vigente, al personal con carácter de contrato, se le rebajarán de sus vacaciones tres días: lunes 15, martes 16 y miércoles 17 de abril de 2019.

Las áreas de Servicio y Atención al cliente, así como Cuadrillas de Campo de la Gerencia de Comercial y los Departamentos de Alcantarillado Sanitario, Operaciones y Mantenimiento de la División Metropolitana, estarán atendiendo de acuerdo a la programación realizada por cada jefe de dichas áreas.

Así mismo se le instruye dejar desconectado el equipo asignado a su cargo tomando las medidas de prevención correspondientes.

Favor tomar nota.

Comayagüela, 12 de Abril de 2019.


LIC. EDNA YAQUELIN MARTIN SILVA
Jefe Departamento de Recursos Humanos, SANA

